Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 17 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°40/2013

Señor:
Ramón Fonseca Guzmán
STAR SHOP

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 07/2013 "Compra de Artículos de Librería" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 25.969.500(Guaraníes veinte y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos)**, por ser la oferta en cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU * Cnel. Oviedo - Paraguay *

Recibí original
hoy 17-09-13
Adriano.

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

NOTIFICACION ID 253.092

Lorenzo Giménez <bgimenezlorenzo@gmail.com>
Para: provepar@tigo.com.py

NOTIF. PROVEPAR.pdf
265K

Coronel Oviedo, 17 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°41/2013

Señor:
José Luis Carrillo
PROVEPAR

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 07/2013 "Compra de Artículos de Librería" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 25.969.500(Guaraníes veinte y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos)**, por ser la oferta en cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU - Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

NOTIFICACION ID 253.092

Lorenzo Giménez <bgimenezlorenzo@gmail.com>
Para: bmaria2006@hotmail.com

NOTIF. MG LIBRERIA.pdf
264K

Coronel Oviedo, 17 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°42/2013

Señor:
Marta B. Gauto
MG LIBRERÍA

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 07/2013 "Compra de Artículos de Librería" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 25.969.500(Guaraníes veinte y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos)**, por ser la oferta en cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

NOTIFICACION ID 253.092

Lorenzo Giménez <bgimenezlorenzo@gmail.com>
Para: provin-vca@hotmail.com

NOTIF. PROVIN.pdf
268K

Coronel Oviedo, 17 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°39/2013

Señor:
Félix E. Cano Girala
PROVIN

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 07/2013 "Compra de Artículos de Librería" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 25.969.500(Guaraníes veinte y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos)**, por ser la oferta en cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU * Cnel. Oviedo - Paraguay *

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.